



CHIHUAHUA
Juntos una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 18-03-2021
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 24-03-2021



2021-4612

Folio: 2021-4612
Certificado de ingresos: 2021-258603
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: FELIX VICARIO DOMINGUEZ Y ELEUTERIA AGUIRRE DE VICARIO.

Domicilio: [REDACTED]

Telefono: [REDACTED]

Giro: HABITACIONAL

Concepto: REGULARIZACIÓN DE ÁREA DE COCHERA

Observaciones:

Temporal: ☒

[Handwritten signature]

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 233-066-004

Propietario: FELIX Y CONDS VICARIO DOMINGUEZ

Domicilio: CALLE ESPAÑA 2742 COLONIA CTM

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

25 DE ABRIL DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	0.00	42.86	COCHERA	384.11
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	0.00	42.86		76.82
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 100.0%	384.11
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	0.00	42.86		76.82
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	0.00	0.00	42.86		38.41
TOTALES			0.00	0.00	85.72		\$ 960.28

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

[Handwritten signature]

1842 JOAQUIN JACQUEZ FIGUEROA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 24-03-2021 10:52:6

Dirección: null

Usuario:

302c0214447256b47fda8ca7f48d0ad42353c99b5bb07d3e02141d8fbb726c4f545f7f6d3baf37835b78682dc7ca

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.